

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/044/2019
“ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de requisiciones **INF-M/4/2018** para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/044/2019** referente al **“Adquisición de Licencia de Antivirus”**, requeridas por Coordinación de Servicios Generales.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el martes 16 (dieciséis) de Abril de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El martes 30 (treinta) de Abril de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la primera **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El viernes 03 (tres) de Mayo de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la segunda **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/044/2019
“ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS”

4. El lunes 6 (seis) de Mayo de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
5. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, y un miembro del área requirente, así como 01 (un) proveedores, tratándose de los siguientes: **XEROLOGIX S.A. DE C.V.**; cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, el Órgano Interno de Control y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DESIERTO

Primero. El Comité de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **XEROLOGIX S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica con los requisitos legales, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos, sin embargo, en su propuesta económica **NO CUMPLE**, ya que no presenta el producto requerido por el área requirente. El Proveedor presente el producto *“Endpoint Protection Advanced”* y el área requirente solicitó *“Licencia de uso Enterprise Security for Endpoint Advanced (anual)”*. Por lo tanto se declara desierta la licitación, para un nuevo proceso.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/044/2019
“ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS”

Segundo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/044/2019 referente al **“Adquisición de Licencia de Antivirus”**, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Juan Manuel Beltrán Soto	Coordinador	Coordinación Servicios Generales
L.C.P. Mario López Santiago	Titular	Unidad Centralizada de Compras

Tercero. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control, del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, del representante del área requirente, que realicen éste acto celebrado el día 22 de Mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

Dip. Oscar Arturo Herrera Estrada
Presidente del Comité de Adquisiciones de
Bienes, Servicio Y Enajenaciones.

Mtro. Raúl Bermúdez Camarena
Titular del Órgano de Control Interno



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/044/2019
“ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS”

Lic. Mario López Santiago
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

Juan Manuel Beltrán Soto
Representante del área requirente

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez
Representante Consejo Coordinador de
Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Raúl Francisco Flores López
Representante de COPARMEX Jalisco

Lic. Álvaro Córdova
Representante de COMCE de Occidente A.C.

Five horizontal lines with blue ink signatures written over them, corresponding to the names listed on the left.